

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28846 DURANGO

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Durango

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 297/2017, en el que figura como deudor don IBAI MARTINEZ ALONSO con DNI número 44.340.801K se ha dictado en el día de hoy Auto por el que se declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha acordado el cese de las limitaciones de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Durango, 12 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Mainer Lasuen.

ID: A190038111-1